

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO: ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN.

FECHA DE INICIO: 06 DE OCTUBRE

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: OFICINA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES: DIMITRI AUSAKE PALACIO Asesor externo-Subgerencia Administrativa y Financiera-Componente Financiero; DANIEL FORERO FLORIAN-Asesor Jurídico externo; MARTHA FLOREZ BEJARANO Directora de Apoyo Logístico Evaluador Técnico.

Teniendo en cuenta que la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E Hospital Local de Cartagena de Indias, adelantó el estudio de conveniencia y oportunidad, para contratar la **ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN**, procedemos a verificar los requisitos de los oferentes, en el marco de la contratación directa adelantada por el Agente Especial Interventor de la E.S.E H.L.C. I para ello.

CONDICIONES DE LA INVITACIÓN:

- Verificación jurídica
- Verificación técnica
- Verificación financiera

Para efecto de verificación los oferentes serán identificados por el orden en que presentaron las propuestas, tal como se relaciona a continuación:

Referencia de oferta	Entidad
OBRAS_GP	CONSORCIO OBRAS GP
CONSORCIO EIPER CTCCFPE-040	CONSORCIO EIPER
CTCCFPE-040 copia	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS
OFERTA GAVIOTAS	WES CONSTRUCCIONES
OFERTA ANDINA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES	ANDINA INGENIERIA
CONSORCIO E.S.E GAVIOTAS	CONSORCIO E.S.E GAVIOTAS
CONSORCIO FRAGATA 040	CONSORCIO FRAGATA
TECNISA ESE GAVIOTAS	TECNISA S.A.S.
CTCCFPE-040	MARIO JAVIER VELASCO ALVAREZ
PRESENTACION PROPUESTA - CTCCFPE-040 - CONSORCIO ECORAZ	CONSORCIO ECORAZ

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO: ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN.

Las siguientes propuestas no fueron evaluadas por el comité dado que tal como se estableció en el estudio previo e invitación del proceso de la referencia, el presupuesto para la adjudicación del mismo corresponde a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES (\$385.000.000)** valor global que debía ser relacionado en la plataforma SECOP II, dado que si en la misma se relaciona el valor del precio unitario al adjudicar el contrato la suma del mismo correspondería a ese mínimo valor y no al total del presupuesto oficial.

- **ANDINA INGENIERIA.**
- **CONSORCIO OBRAS GP**

Que el proponente **MARIO JAVIER VELASCO** no aportó en su propuesta oferta económica, requisito que no es subsanable por lo cual esta propuesta tampoco será tenida en cuenta para la evaluación.

1. ETAPA ELIMINATORIA: VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

En esta etapa se realizará la verificación jurídica, técnica y financiera; esta verificación no será calificable, sólo indicará si la oferta evaluada en estos aspectos cumple o no cumple y se relacionarán, en caso de que sea necesario, los documentos que deben subsanar los proponentes.

1.1.- Verificación Jurídica: **DANIEL FORERO FLORIAN**-Asesor Jurídico externo.

La verificación jurídica se realizó teniendo en cuenta los documentos requeridos en el estudio previo e invitación, de la cual se concluye lo siguiente:

- Que los proponentes **CONSORCIO ECORAZ, MARIO VELASCO ALVAREZ, TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS, CONSORCIO FRAGATA, WES CONSTRUCCIONES, INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS, CONSORCIO EIPER** cumplieron con la totalidad de documentos jurídicos solicitados, en consecuencia, se encuentran habilitados jurídicamente.
- Que el proponente **CONSORCIO ESE GAVIOTAS y TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS** no cumplió con la totalidad de requisitos jurídicos en consecuencia no se encuentra habilitado jurídicamente.

1.2 Verificación Técnica: Realizada Por Martha Flórez Bejarano Directora de Apoyo Logístico Evaluador Técnico. **Anexo No.2.**

- Los proponentes **CONSORCIO ECORAZ, TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS, CONSORCIO FRAGATA, CONSORCIO ESE GAVIOTAS, WES CONSTRUCCIONES, INGENIERIA E INVERSIONES LASKO, CONSORCIO EIPER.** cumplieron con la totalidad de documentos técnicos solicitados, en consecuencia, se encuentran habilitados.

1.3. Verificación De Los Documentos E Indicadores Financieros: realizada por Dimitri Ausake Palacio- Asesor Externo-Apoyo Financiero. **Anexo No.3.**

- Los proponentes **CONSORCIO ECORAZ, TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS, CONSORCIO FRAGATA, CONSORCIO ESE GAVIOTAS, WES CONSTRUCCIONES,**

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO: ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN.

INGENIERIA E INVERSIONES LASKO, CONSORCIO EIPER. cumplieron con la totalidad de documentos financieros solicitados, en consecuencia, se encuentran habilitados financieramente.

2. EVALUACIÓN.

Realizada por **MARTHA FLOREZ BEJARANO** Directora de Apoyo Logístico, **DANIEL FORERO FLORIAN**-Asesor Jurídico externo y **DIMITRI AUSAKE PALACIO**- Asesor Externo-Apoyo Financiero.

De conformidad con lo establecido en el estudio previo e invitación, en la etapa de evaluación solo tendrán tenidas en cuenta las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, que para la presente evaluación corresponden a:

- **CONSORCIO ECORAZ.**
- **CONSORCIO FRAGATA.**
- **WES CONSTRUCCIONES**
- **INGENIERIA E INVERSIONES LASKO.**
- **CONSORCIO EIPER.**

Que, teniendo en cuenta que el día once (11) de octubre de 2022, se tuvo certeza de las propuestas que resultaron habilitadas por haberse cumplido el término de subsanación, la TRM que se tendrá en cuenta para la evaluación del será la del día doce (12) de octubre de 2022 que corresponde 4.611.88 por lo que, el método a utilizar en la evaluación económica será media aritmética baja.

EVALUACIÓN					
CRITERIO PONDERABLE	PROPONENTES				
	CONSORCIO ECORAZ.	CONSORCIO FRAGATA	WES CONSTRUCCIONES	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO	CONSORCIO EIPER.
Oferta económica (400) PUNTOS	395.88	392.66	400	396.49	393.59
Apoyo a la industria nacional (100 puntos)	100	100	100	100	100
Incentivo participación Decreto 1860 de 2021 (0.25%)	0.25	0	0	0.25	0.25
TOTAL	496.13	492.66	500	496.74	493.84

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO: ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN: Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, se concluye que el oferente **WES CONSTRUCCIONES**, obtuvo el mayor puntaje de la evaluación, por lo cual queda en consideración del Agente Especial Interventor de la E.S.E H.L.C. I, lo correspondiente.

La presente acta se finaliza y suscribe en la ciudad de Cartagena de Indias a los trece (13) días del mes de octubre de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
DIMITRI AUSAKE PALACIO
Asesor externo-Subgerencia Administrativa y Financiera.
Componente Financiero

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL FORERO FLORIAN
Asesor Jurídico Externo
Componente Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA FLOREZ BEJARANO
Directora de Apoyo Logístico
Evaluador Técnico.